

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 463.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 5 rs. un trimestre 14.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 1.º Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### CUESTION DE TIEMPO.

Todos los auspicios de la fortuna, de la mejor fortuna, que es la inesperada, sonrieron al nacimiento de la república en el que ya podemos llamar su primer período. El gran hecho de fuerza que hasta para la opinión recóndita de sus más pacíficos propagandistas debía necesariamente acompañarla en su advenimiento, no se había cumplido. En su lugar, tuvimos y presenciábamos solo un tránsito sin catástrofes, ni resistencias desesperadas. Una monarquía la dejó libre el paso. Un ministro de aquella monarquía se apresuró a darle la bienvenida en el Parlamento. La mayoría de aquel Parlamento la votó desgarrando en su obsesión la Constitución del Estado. Las masas no hicieron mas que esperar su proclamación, curiosas é impacientes, á la puerta del Congreso. No hubo otra cosa.

El telégrafo llevó á las provincias y al extranjero la gran noticia. Y la opinión conservadora del país y del mundo no tuvo el derecho de alarmarse con el anuncio de aquella república de paz, de aquella república hecha y aceptada por una legalidad monárquica, de aquella república sin tiros, ni saqueos, ni puertas cerradas, ni represalias, ni vergüenzas anárquicas. Luego empezaron los primeros vagidos oficiales de la recién nacida, y empezaron con gran sensatez. Orden, libertad, justicia, decía el ministro de la Gobernación que era la república. El de Estado pedía á la Europa su concurso moral, prometiéndola que la república no sería en modo alguno un peligro para ningún gobierno. El de Hacienda reconocía los débitos del Estado. Parecía, en fin, que había el deseo sincero y solemne de inspirar confianza á todos, y á todos.

Nosotros éramos entonces tan conservadores como siempre, y como somos hoy, y nosotros digámoslo venga en buen hora esa república pacífica, bien intencionada, seria, amante del orden, celosa del crédito público, honrada y severa. A nosotros no nos costaba trabajo cerrar los ojos en la cuestión de la legalidad de origen. Nosotros no teníamos inconveniente en admitir la necesidad fatal del derecho. Nosotros fuimos todo lo que podíamos ser para una república que así nacía y se anunciaba: buenos consejeros. Y cuando llegó su primera crisis, la de la homogeneidad del ministerio y la suspensión de la Asamblea, nosotros dimos la razón á los republicanos que lo pedían, y escitamos al radicalismo á su último esfuerzo y patriótico sacrificio.

Creímos merecer entonces la aprobación de los intereses sociales que participan de nuestras opiniones. Aquella era, pura y simplemente, la república posible. Allí no había falta mas que un poco de buen sentido, de abnegación y de habilidad en los hombres del gobierno. ¿Para qué? Para aprovechar decididamente en favor de la república la gran benevolencia conservadora. Todo el mundo sabía y sentía que había un gran cansancio y un gran desaliento en todas las fracciones monárquicas, que la inútil y desastrosa prueba de la última monarquía nos había quitado el entusiasmo; que con una buena, y enérgica y levantada política, los intereses conservadores y la mayoría de sus defensores militantes hubieran aceptado de buena fé, sin planes ni egoísmos ocultos, y hasta con patriótica satisfacción, la república. ¿Qué importaba, después de tantos desastres, de tantas torpezas y de tantas amarguras, la forma de gobierno? Lo que se pedía era el gobierno, la realidad del gobierno, y no la forma.

Ha sido, pues, una gran desgracia, una falta insignificante para el presente y para el porvenir, que esa política no se hiciera, que esa realidad gubernativa y salvadora no apareciera, no se confirmara, no siguiera quitando á todas las alarmas y á todas las tristes profecías su razón de ser. Los hombres responsables del afanzamiento de la república desperdiciaron entonces un momento supremo, una ocasión decisiva y que no puede volver. En vez de hacerlo así, empezaron los estériles recelos, los torpes egoísmos, las impotencias de acción y de iniciativa, los abusos, la indisciplina, la imposición de temeridades y fuerzas ciegas. La bola de nieve siguió rodando en favor de lo que se llama la intransigencia, y rodando sigue, y rodando nos ha traído hasta la situación actual.

¿A qué ocultarlo? Lo actual es todo lo contrario de aquello que pudo y debió ser la nueva forma de gobierno. Aquello apareció ser la república posible, como ya hemos dicho. Esto no puede ser para la opinión conservadora otra cosa que lo imposible. Y la razón consiste en el testimonio de la historia. ¿Dónde está la república, dónde está la revolución que se haya salvado por esas intransigencias, por esa preponderancia de los elementos menos pensadores y menos prudentes? Esa república, esa revolución,

esa salvación no aparecen, no constan en parte ni en nación alguna.

Lo que consta, lo que ha pasado, es absolutamente lo opuesto. El reinado de esas intransigencias ha sido mas ó menos largo y doloroso; pero al fin ha caído por el peso de sus errores, y el instinto de salvación de los pueblos aquejados y dolientes de la anarquía se ha sobrepujado y ha triunfado, aunque para triunfar haya tenido que echarse en brazos de una personalidad, de una voluntad discrecional.

Esto dice la historia. ¿No creen los actuales directores de la república española que en nuestra patria se cumplirán esas leyes históricas y sociales que en todas partes se han cumplido? ¿Creen esos hombres que van á romper para su uso particular la tradición constante y á crear una historia nueva? Si así lo creen, tanto peor para ellos, porque se engañan, se engañan lastimosamente. La república intransigente, fuera de los elementos activos que la pertenecen y que en ella actúan, tienen hoy á la mayoría del país cruzada de brazos. No hay remedio; que son las revoluciones hechas en la esfera del poder, sin el auxilio, sin el concurso del sentimiento nacional? Si la república sigue sin país que la acepte, sin elementos sociales, poderosos y bastantes á prolijarla, esto será, aparte la forma, una repetición de aquello. Cuestión de tiempo, en suma; y de poco tiempo.

(Diario Español.)

### DIVISION.

Autes de proclamarse la república, y cuando se preparaba su advenimiento, los republicanos se dividían en benévolo é intransigente. Esta división era, al parecer, solo del momento y una cuestión de conducta. Se trataba de si había de temporizarse ó no, apoyando al ministerio radical para llevarle á donde al fin llegó, ó dejando de apoyarlo y declarándole cruda guerra para precipitar los acontecimientos. Sin embargo, en el fondo había algo mas: la resistencia de los templados á dejarse absorber por los intransigentes.

Cuando se proclamó la república, la división tomó francamente el carácter de división de principios. Había republicanos anónimos, indefinidos, incolores; republicanos á secas, que no se atrevían á calificar su república, y otros que se proclamaban resueltamente federales. En los puestos que ocupaban los grupos armados ondeaba la bandera roja, con el lema de «República Federal», añadiéndose en algunos el calificativo de «social»; los periódicos personalmente desligados del poder ejecutivo proclamaban la república federal, mientras los adictos á los ministros decían que esta cuestión debía dejarse á las Constituyentes, y que era una especie de usurpación de su soberanía el imponerles una república determinada.

El poder ejecutivo se mostraba no menos tímido, reservado y pudoroso: casi se cubría el rostro con las manos al oír hablar de república federal y protestaba contra los que tales y tan graves cosas se atrevían á decirle en su misma cara. Se limitaba al hecho, reservando á las futuras Cortes la discusión dogmática del derecho. No obstante, el presidente del poder ejecutivo fue á Barcelona, y aunque se negó, tal vez por cuestión de estética, á darse el poco artístico gorro encarnado que le presentaban, oyó que por todas partes y cuantas veces nombraba la palabra «república» le gritaban á todo coro ¡la federal! ¡la federal! El interpelado presidente se limitaba á decir, como el personaje de cierta popular zarzuela: «yo no lo he dicho».

El empuje de los unos y la resistencia de los otros continuaban, hasta que, á consecuencia de lo que todos saben, llegó la «batalla» (así lo calificaron los vencedores) del día 23. «El triunfo alcanzado por el gobierno de la república sobre la canalla realista» hizo que las cosas variasen de aspecto: ya no se creía necesario guardar ciertos miramientos y se podía decir sin reparo lo que se sentía: los periódicos ministeriales proclamaron en voz alta que todos los ministros eran federales, sin que nadie, ni aun la Gaceta en su parte no oficial, se tomase la molestia de negar aquella aserción. Ya no había mas que una clase de republicanos: todos eran federales y reinaba en el partido la mas perfecta unidad.

Llega la reunión de ayer en la esplanada entre Palacio y las Caballerizas, y aquellos republicanos, todos por su puesto federales y muy unidos, se separan sobre el mismo terreno; los cismáticos improvisan otra tribuna, desde ella se pronuncian discursos capaces de hacer palidecer al gorro mas encarnado de cuantos se ostentaban en la otra parte de la reunión. Buenas cosas se dijeron desde la nueva tribuna contra los republicanos de la primera, contra el gobierno, contra los republicanos improvisados y contra los de camisa limpia, aludiendo á los de gaban ó levita y sombrero de copa que, á fuer de

manifestantes ministeriales, abundaban entre los oyentes de la derecha. La división en lo concerniente á principios se acentuó mas, si cabe, que en lo relativo á personas, y eso que hubo formación aparte, separándose con decisión los republicanos ardientes de los de camisa limpia, según la frase de uno de los oradores.

Ayer por la mañana el periódico mas genuino representante del poder ejecutivo, negando, contra los conservadores, que el gobierno, si triunfase de los demás partidos, tendría que luchar con el suyo propio, preguntaba: «¿De qué nos serviría contestar que es una invención tan necia como absurda? ¿De qué nos serviría proclamar que el partido republicano federal está todo con el gobierno, al cual ratifica su confianza? ¿De qué nos serviría declarar que esos cuyas pretensiones y algaradas han dado ocasión á que se murmure que el partido republicano federal hay divisiones y disidencias, no son sino unos cuantos ciudadanos que espresan de una manera inconveniente su opinión particular, que suponemos tan sincera como desatinada y «¿onestá?»

En confirmación de las palabras del diario ministerial, poco después de haberse repartido su número se fijaba en las esquinas un bando del gobernador civil de la provincia, en el cual, para probar que no existe división alguna entre los republicanos y refiriéndose á la manifestación que había de celebrarse por la tarde se decía: «Artículo 2.º Toda manifestación que, siendo armada, parezca imposición, será inmediatamente disuelta por los agentes de mi autoridad.» Sabido era que la manifestación había de ser republicana y que se tenía á juzgar por las palabras del bando, por una imposición. No diremos que hoy se reproducía, como indicó uno de los oradores, mas no sería aventurado suponer que no pasará la semana sin otra prueba pública de que en efecto existe grande unión entre los republicanos y que el partido está todo con el gobierno.

Esos cuyas pretensiones y algaradas han dado ocasión á que se murmure que en el partido republicano federal hay divisiones y disidencias, aun cuando no sean mas que unos cuantos ciudadanos, son mas, muchos mas que los que en la noche del 11 de febrero proclamaron la república y salieron con las armas á imponerla, si no se proclamaba. Aun cuando no aumentaran su número, sería muy suficiente para causar serios temores al gobierno: pero todo hace suponer que irá en aumento, porque «los de camisa limpia, como decía ayer uno de los tribunos, son y serán siempre menos que los que no cuidan ó no pueden cuidar de llevar blanca y almidonada aquella prenda».

Ya se ha comenzado á hablar de la necesidad de dar la batalla á esos exaltados federales, á esos ciudadanos que espresan de una manera inconveniente su opinión, y los mismos periódicos republicanos han dicho que era preciso acabar con esa «demagogia de abajo como se acabó con la demagogia de arriba», con la «demagogia monárquica», como decía la alocución del señor gobernador. Batidas las dos demagogias, la de arriba y la de abajo, ¿quedará tranquila y unida la demagogia de enmedio? Esta es la cuestión, esta la gran dificultad.

Los ciudadanos que espresan inconvenientemente su opinión no hacen mas que espresarla como han visto que en otros tiempos la espresaban los que hoy se llaman triunfadores de la «canalla realista». Todavía no han apelado á todos los medios, pero ya apelarán; ya serán mas que «unos cuantos», y no «esperarán» á las elecciones. Es preciso, como se ha dicho y ayer se repitió, dar la república hecha á los legisladores constituyentes. Esa república no ha de ser la actual. ¿Cuál será, pues? Ya lo irán diciendo las pretensiones y algaradas de los ciudadanos que espresan de una manera inconveniente su opinión y las de otros que todavía no la han espresado.

(Política.)

### CRISIS.

El conflicto ministerial se ha reducido en proporciones, gracias á la hábil estrategia política del señor Figueras, quien, aun desde el retiro en que le tiene su dolor por la pérdida de una esposa amada, sigue siendo el alma del Gabinete. Ya no saldrán del Gobierno, como se decían los señores Castelar, Chao y Oreyro; ya no entrarán á formar parte del ministerio los Rispa, Estévez y García López, al menos por ahora, bien entendido; porque, ¿quién es capaz de admitir lo que sucederá antes de diez días? Sin embargo, el general Acosta, que tan mal ha quedado entre los radicales—republicanos nuevos—como los intransigentes—republicanos ignotos—abandonará decididamente la cartera de la Guerra. El señor Acosta ha tenido el buen sentido de conocer su situación, y su empeño por dejar el ministerio es inquebrantable: no se adherirá al edificio de la calle de Alcalá, tanto

como otro desleal que lo antecedió en el puesto que todavía ocupa, el general Córdova: es verdad que todos, por poco que valgan, valen mucho mas que el asesino del ejército, el incalumniable marqués de Mendigorria.

Es de presumir que la solución dada á la crisis, por lo que respecta al elemento de orden del Poder ejecutivo, no satisfaga á los impacientes, acudidos hoy por el ciudadano Carceles, así como no ha satisfecho á los mismos el aplazamiento de la proclamación de la federal, y mucho menos, por consiguiente, el bando del gobernador de Madrid, que califican de reaccionario. Pero, al presente, del Gobierno; y sus amigos, á quienes hanse unido algunos comandantes de los batallones de voluntarios, es la fuerza, y los rojos, los que tienen por apóstol al místico Bérca, habrán de contentarse con nuevas manifestaciones escritas ó habladas—vocales ó instrumentales—hasta que lleguen días mas anárquicos, que pronto llegarán, si Dios no lo remedia.

Fórjense muchos comentarios; y hácese muchas conjeturas respecto de los medios que ha empleado el gobierno para poner de su parte á una no escasa de la fuerza que lleva el rojo, por emblema sobre y dentro de la cabeza. Pero, de seguro, á quien cabe la gloria de haber evitado ayer el conflicto ministerial y la crisis política es el Sr. Estévez, no ya con su bando gubernamental, sino poniendo en práctica otros procedimientos menos autoritarios, pero de resultado infalible en ciertas situaciones. Así decía ayer tarde, sin reserva un federal de los mas ardientes, candidato para ministro en el día anterior, que la primera autoridad civil de la provincia se ha convertido en negociadora del orden, y las oficinas de la calle Mayor en Bolsa donde se cotizan aplazamientos y benevolencias.

La verdad es que, de la propia manera por el señor Tatuá ideada para no abandonar á los acreedores del Estado sino una tercera parte de los pagarés ó giro contra el Tesoro, sin perjuicio de reembolsarlos mas adelante el resto de los créditos, el Gobierno solo paga á los intransigentes el tercio de sus reclamaciones, esto es, únicamente les da el ministerio de la Guerra, prometiéndoles, para cuando sea posible, las carteras de Estado y Fomento. Hay una diferencia entre los acreedores del Tesoro y los de la federal, y es la de que aquellos, aunque quieran, no cobran, y estos, si hoy no dentro de poco podrán alzarse y se alzarán de hecho con el santo y la limosna.

El ministerio, pues, aceptada la dimisión del general Acosta, ha ofrecido la cartera de Guerra al general Nouvilas, el de los puentes; pero éste, según se dice, contestó anoche que le es imposible admitir la honra que el Gobierno quiere hacerle, mientras no venga á los carlistas ú obtenga, por lo menos, una señalada victoria sobre Dorregaray. Y como esto, caso de que no salga cierto el rumor de la formal retirada de las facciones por falta de dinero ú otras causas, es algo problemático, resulta que el Gabinete no puede ser robustecido por el héroe dudoso de Montreal.

Ya el Sr. Figueras tenía prevista la negativa del general Nouvilas, y para tal extremo se ha ideado el medio de nombrar interinamente ministro de la Guerra á un hombre civil, que sería el mismo presidente del Poder ejecutivo, con el auxilio del general Pierrad, que desempeñaría las funciones de subsecretario, ó de secretario general, como se dice en el moderno tecnicismo burocrático de la república.

En resumen: la crisis ha sido regueta en principio, y lo será hoy en Consejo, saliendo el general Acosta del ministerio de la Guerra, encargándose de este puesto el señor Figueras, que el miércoles depuesto el forzoso encierro de su duelo, se pondrá otra vez al frente del Poder ejecutivo, y entrando en la subsecretaría el intransigente tibio, general don Fernando Pierrad. Y hasta otra.

(Debate.)

Dice un colega de Madrid:

«Quien supiere el paradero de cuarenta y cinco mil pesos de que se hizo cargo la diputación provincial de Barcelona en 21 de febrero, día que contribuyó á que las fuerzas del ejército proclamaran la República federal, se servirá entregarlos en la caja del regimiento de artillería de á pie de aquella plaza, que es á quien corresponden».

Se advierte que los dueños de los almacenes que han dado de comer al fado á esa tropa durante los meses de febrero, marzo y abril, gratificarán con largueza al que los presente.

Para más noticias acúdase al comandante fiscal que instruye y sumaria en aquella plaza sobre ese inocente extravío.»

## SECCION POLITICA.

Alicante, 1.º de Mayo de 1873.

## SOBRE EL DERECHO EL HECHO.

Preocupanse periódicos graves de Madrid, acerca de la determinación que tomarán los individuos de la ex-comisión permanente de la ex-Asamblea, que suprimió la ex-monarquía revolucionaria, para salvar su derecho.

Discurriendo sobre el particular dice *El Diario Español*: «¿Podría en alguna ocasión ser valedero ese derecho? La Asamblea era el único poder legítimo soberano... Pero por brevemente que acudiera la Asamblea a gestionar su derecho, no podría recobrarlo antes de la reunión de las Constituyentes, y entonces una legitimidad popular vendría a reemplazar a la otra de igual origen que caducaba.»

Esto es claro, y no hay nadie que lo dude; pero dispénsennos nuestros ilustrados colegas de la ex-corte, nos parece que pierden lastimosamente el tiempo, tratando en el período que estamos atravesando; acerca de lo que el derecho político significa; pues sobre ese derecho, que en las esferas morales debe tener siempre la supremacía, está el hecho, que en ciertos momentos se le sobrepone de una manera fatal; y nuestra desgraciada España se halla en uno de esos momentos.

Dice *El Diario Español* que *La Asamblea* era el único poder legítimo soberano; en lo cual no estamos conformes, puesto que el país no había investido a sus representantes con el carácter de miembros de una *Asamblea nacional*, sino simplemente con el de individuos de unas *Cortes legislativas*, lo cual no es lo mismo ciertamente.

Pero por desgracia para nuestro país, ha existido en él un partido llamado *radical*, que después de haber escalado el poder hollando las leyes y despreciando el derecho, llevó a los Cuerpos colegisladores una inmensa mayoría, escarneciendo, para conseguirlo, el sufragio universal, y conculcando el derecho de los municipios y de los particulares; cuya mayoría fué a representar a sus conciudadanos siendo monárquica; no obstante lo cual, faltando no solo a sus principios, sino cometiendo una extralimitación de facultades, proclamó la República, no porque era republicana, sino porque creyó que podría seguir melizando a la sombra de la nueva institución.

Desde aquel momento los Cuerpos colegisladores nombrados con arreglo a la ley escrita y sancionada por la soberanía nacional, solo para formar leyes; perdieron su legalidad al constituirse en Asamblea; la cual fué sin duda el único poder soberano de la nación, pero no legítimo, como dice nuestro estimado colega de Madrid.

Así es que todo lo que existe en España desde el momento en que el Congreso y el Senado se refundieron en Asamblea, existe indudablemente de hecho; pero no de derecho.

No se preocupen, pues, los hombres de ley en averiguar, si podrá ser valedero algún día el derecho de la suprimida Comisión permanente de la Asamblea. Esa Comisión emanaba de un cuerpo anómalo y era anómala también; es decir, que siendo un miembro de un cuerpo imperfecto, era igualmente imperfecta, por eso no podía dejar de ser impotente, y por eso el gobierno que dispone hoy de los destinos del país, a pesar de ser igualmente un poder de hecho, puesto que emana también de aquella anómala Asamblea, ha podido disolver a su Comisión permanente, sin miedo de que esta pueda hacer valer su derecho en ningún tiempo.

Ya sabemos nosotros que, como dice *El Diario Español*, esto no es duradero; que la supremacía de la fuerza respecto a la ley, tiene un límite en el tiempo y que este límite nunca es largo, por fortuna.

También sabemos que, colocados en la violenta pendiente en que nos hallamos, hemos de recorrerla con rapidéz; y que el gobierno de hecho que nos rige, y que luchó y venció a la Comisión permanente en quien radicaba de hecho la soberanía, tendrá también que luchar antes de mucho con otro poder de hecho, que radica en la demagogía de abajo, la cual, según dice *La Discusión*, pretende hacer de los ministros vasallos, y no guías; por cuya razón entiende el colega ministerial que es fuerza dar otra batalla, para vencer y castigar a los demagogos.

Es muy posible que en esa batalla sea vencido el gobierno, pues por lo visto, en Madrid imperan ahora los más fuertes.

Es posible también, como dice otro colega, *La República Democrática*, que el gobierno aventurado voluntariamente a

la rapidísima pendiente de las concesiones, rueda al abismo de la más espantosa anarquía, por que la mecánica política tiene también sus leyes universales y necesarias, y contra estas leyes fatales, la elocuencia más alta es débil obstáculo, ni prevalece tampoco la necia indiferencia del estóico, ni la severa rectitud del filósofo, ni la fácil flexibilidad del hombre de guerra. No hay fuerza humana que pueda detener en su ruina a una sociedad que se desorganiza; porque el derecho, único lazo orgánico que ata, sugeta y vivifica todos los miembros, es desconocido y violado, desde que en los primeros momentos de peligro no recibió apoyo ni ayuda.»

Esto es desgraciadamente muy cierto, y por eso nosotros, a pesar de que lamentamos de todas veras, que el poder que hoy nos rige no puede dominar la cuestión de orden público, sin lo cual no es posible hacer que la ley recobre todo su imperio; creemos que ya no debe discutirse sobre si la disuelta Comisión de la permanente podrá en alguna ocasión hacer valer su derecho, puesto que desde el día en que las Cortes legislativas se constituyeron en Asamblea, viene imperando en España, sobre el derecho el hecho.

Hablando sobre la suspensión del ayuntamiento de Santa Pola, dice el cofrade ministerial de esta capital que hay un acta notarial que justifica el hecho de haberse faltado a la ley no publicando las listas electorales; lo cuales completamente falso.

Las listas fueron debidamente publicadas, como se anunció en el *Boletín oficial*, y se espusieron al público, constanding en las actas de dicho ayuntamiento todos estos extremos, como la diligencia de haberse entregado al alguacil encargado de su fijación y custodia.

El acta del notario no sabemos si se habrá levantado, después de haberse consumado uno de esos hechos que repugna la conciencia; pero en ella solo consta que en aquel momento, a las diez y media de la mañana, ni en el exterior del ayuntamiento, ni en el ángulo de la casa de Tomás García Salinas, estaban fijadas las listas. ¿Pero quiere esto decir que no lo hayan estado antes? ¿Significa esto que no lo estuviesen en aquel momento en otra parte?

No, y los hechos desmienten el ardid empleado por los políticos que ambicionaban sustituir al ayuntamiento, pues constan igualmente no solo los extremos que llevamos apuntados, sino también que el alguacil había retirado las listas espuestas, al zaguán de las casas consistoriales, por estar el tiempo lluvioso; donde es costumbre en casos análogos el colocarlas, por tener allí igualmente acceso el público.

Ya vé nuestro colega que el ayuntamiento en nada ha faltado; pues el estar en el zaguán de las casas consistoriales las listas de Santa Pola no puede conceptuarse como infracción de ley, puesto que en Alicante es cosa corriente, lo que en aquella villa quiere hacer pasar por un crimen. Esta es la legalidad republicana.

Nosotros, por el buen nombre del señor Celleruelo, hubiéramos querido que hubiese procedido con menos apasionamiento y que no hubiese calificado de extralimitación grave con carácter político, lo que sería cuando más un hecho previsto y penado por la ley electoral, y de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, los cuales, depurando los hechos, hubieran venido en conocimiento de que todo eso, como las quejas de los vecinos, ha sido un ardid electoral, ó un acto indigno de los que nunca podrán llegar a estar al frente de dicho pueblo por las vías legales.

Nuestro colega, con la inconveniencia que le caracteriza, entra en el terreno de las suposiciones, y ha creído ver en ese acto un objeto determinado. ¿Qué tino y qué perspicacia!

Pues no sabe nuestro colega que los individuos del ayuntamiento destituido pertenecían al partido constitucional, y que nuestros amigos no van a las urnas? Lo que hay de cierto, es que se prepara el distrito para favorecer la candidatura de D. Emigdio Santamaría, y que con este objeto se han nombrado los únicos amigos que dicho señor tiene en el referido pueblo, saltando por encima de la ley, puesto que se han nombrado, como en Elche, individuos que en su mayor parte no han pertenecido antes a ningún ayuntamiento ni por elección popular ni aun siquiera de real orden.

No queremos entrar en otra serie de consideraciones para demostrar que entendemos se ha faltado a la ley y se ha hollado el derecho suspendiendo el ayuntamiento de Santa Pola. Basta a nuestro propósito consignar que estamos en el

período electoral y que dentro de él no ha podido de ningún modo decretarse dicha suspensión.

Ayer a las once de la mañana empezó la vista de la célebre causa seguida en el juzgado de Elche, contra Antonio Soler Verdejal, sobre muerte y robo verificado en la persona de su padre Vicente Soler. La circunstancia de ser la reunión del jurado un acontecimiento nuevo en Alicante, y la enormidad del delito de que se trataba, habían llevado al espacioso salón de sesiones del ayuntamiento tan inmensa concurrencia, que no era posible colocarse en ninguna parte, ni guardarse el religioso silencio que lo imponente del acto requería.

Empezó su notable acusación el teniente fiscal de la Audiencia D. Luis Leon, haciendo un minucioso exámen de todo lo que, en su criterio, constituía un cargo severo contra el acusado, demostrando hasta en sus más pequeños detalles las grandes facultades y estensos conocimientos que le adornan para el difícil cargo que ejerce.

Pero si elocuente estuvo en sus conclusiones y elevado en su lenguaje el Ministerio fiscal, el abogado defensor del reo, D. Trinitario Ruiz Capdepon, llegó a una altura inimitable, refutando con sutil habilidad y lógica inflexible, uno por uno todos los cargos formulados contra su defendido, de tal manera que logró cautivar por completo la atención de aquel inmenso auditorio, en las cuatro horas que duró su tres veces magnífica defensa.

El Sr. Capdepon es, sin disputa, una verdadera eminencia del foro español, y si no hubiésemos tenido otros antecedentes de su indisputable mérito, con solo oírlo ayer lo hubiéramos calificado como lo calificó todo el público, de un eminente juriconsulto.

A las cuatro de la tarde se suspendió el acto para terminarlo hoy, reasumiendo el señor presidente del tribunal, procediéndose en seguida al veredicto, en el cual si se declara la culpabilidad, trae consigo la aplicación de la pena de muerte.

Las tareas que nos absorbieron en el día de ayer, nos impidieron leer hasta última hora *El Municipio* y contestar al aluvión de sueltos que nos dedicaba.

Otro día, si tenemos humor y tiempo, contestaremos como se merece nuestro colega, porque ya sabe que no nos duelen prendas; entretanto rechazamos toda participación en actos que no hayan sido estrictamente legales; si Carvajal, Guillen y Bohorquez fueron asesinados como el colega afirma, no nos incumbe a nosotros hacernos cargo de hechos a los que fuimos completamente extraños.

¿Con qué los sueltos de nuestro colega republicano, por confesión propia, han exaltado la bilis de algunos de sus correligionarios? ¿De veras? Recordad señores, que la legalidad, la igualdad y la FRATERNIDAD es el lema de vuestro antiguo credo. Verdad es que eso lo deciais en la oposición y que ahora practicáis todo lo contrario; pero sin embargo, nosotros debemos recordároslo para que no nos deis un espectáculo del género violento a que sois tan aficionados.

Parece que también han sido suspendidos los ayuntamientos de Crevillente y de Benidorm.

Creemos que los republicanos, llevados de su amor a la legalidad, nos han de dar tristes ejemplos de coacción y de arbitrariedad: sino vivir para ver, y eso que solo han de luchar republicanos con republicanos.

¿Qué no harían si tuviesen que combatir a los constitucionales!

Debemos elogiar sin reserva el bando del señor Estévez, gobernador civil de Madrid, con objeto de tranquilizar al vecindario pacífico de la capital, alarmado por los frecuentes atropellos de que ha sido objeto desde el día 23.

El bando del Sr. Estévez no produjo, sin embargo, los buenos resultados que se esperaban. Cuenta la *República Democrática* que, después de publicado el bando, se llevaron a cabo algunas visitas domiciliarias, una de ellas en casa del señor Eguiluz, en la calle Mayor, y otra en la de un carbonero de la calle de la Colegiata.

Al mismo tiempo el *Imparcial* nos refiere en estos términos un atentado, del cual ya teníamos noticia también nosotros:

«El anciano y respetable general Hoyos, completa y absolutamente apartado de la vida política desde hace algunos años, ha sido ayer víctima de un atentado incalificable.

Detenido en la calle Mayor, fué desde el primer momento objeto de los tratamientos más duros, creyéndose por algunos momentos que corría su vida un serio peligro, y siendo por último atado como un criminal y conducido al gobierno civil, donde fué puesto inmediatamente en libertad, como era consiguiente.»

¿Qué correctivo ha impuesto el Sr. Estévez a los que cometieron semejante atropello y se presentaron en el gobierno civil a hacer entrega del prisionero? No lo sabemos, pero tendríamos una satisfacción en poder anunciar, que alguno de estos desmanes ha sido castigado con el rigor que reclama la inviolabilidad de los ciudadanos.

Mientras las autoridades se limiten a redactar bandos, órdenes y circulares y no se hagan obedecer y no sepan los transgresores que se les impondrá un castigo, nada se adelantará.

El alza inesperada que han tenido estos días nuestros valores en la Bolsa de Madrid tiene una explicación muy sencilla.

El Gobierno se inclina a imponer, según parece, una contribución extraordinaria en vez de la emisión del papel moneda, y los bolsistas han saludado con júbilo una medida que no viene a pesar sobre ellos, sino sobre los industriales y propietarios: si la noticia llegase a desmentirse los fondos volverían a bajar.

Va llegando a tal punto el antagonismo íntimo que se despierta entre los vencedores políticos, que basta que dos individuos ó entidades se denominen de la misma manera, para que ya piensen de un modo diametralmente opuesto.

Prueba al canto.

Mientras el *Estado Catalan*, periódico, aboga porque se deje intacta a las futuras Cortes la declaración del federalismo, «el Estado Catalan», centro de los republicanos demócratas federalistas, felicita al gobierno por su victoria del día 23, y le íntima la proclamación de la república federal, toda vez que en su juicio se ha roto el pacto hecho con los enemigos de la república. Mientras tanto, el verdadero estado catalán, ó de Cataluña, de seguro que no reclama lo que pide ninguno de sus tocayos.

Dice *El Diario Español*:

«Las visitas domiciliarias llevadas a efecto por la desenfadada voluntad de los que las realizaban, algunas de las cuales van teniendo fatales y sensibles resultados, no han sido solamente las que en números anteriores hemos referido. En los periódicos y en los círculos se cuentan otros muchos sucesos y los allanamientos de morada de que ya tienen noticia nuestros lectores, debemos añadir otros muchos, perpetrados en el distrito de la Latina, al mismo tiempo que los demás a que ya se ha referido la prensa periódica. Debemos mencionar en primer término, el de la casa del honrado liberal D. Juan Alonso, dueño del establecimiento de vinos de la calle del Aguila, núm. 25, en la que no tan solo se efectuaron minuciosos registros, con el consabido objeto de buscar armas, sino que maltrataron de obra y de palabra a la hija mayor del referido Alonso, de cuyas resultas se halla gravemente enferma en cama. También en la vivienda de D. Manuel Guerra, alcalde del barrio de Calatrava, que está situada en la calle de este nombre, núm. 11, se permitieron hacerle en un solo día cuatro visitas los buscadores de efectos de guerra es decir, de escopetas, carabinas, etc., y como nada de esto hallasen, se contentaron con apostrofar a la señora de la casa, que, rodeada de sus hijos, todos ellos de corta edad, aseguraba que allí no había nada de lo que buscaban con tanto empeño.

Sería interminable la relación de las personas que han recibido visitas domiciliarias en el distrito mencionado: por esta razón, nos limitamos a recordar los nombres de los Sres. D. Vicente Ridaura y D. José Vides, en la calle de Toledo; D. José Pardo Borja, en la del Humilladero, y D. Ignacio La Casa, en la de Oriente.

*El Pueblo* da cuenta también de haber sido atropellado el domicilio de D. Meliton Arana, patriota de toda su vida, y amigo, según se deduce, del mismo general Contreras.

Pero hemos dicho que estos acontecimientos van teniendo grandes consecuencias. Parece ser que el antiguo inspector de policía, Sr. Portas, se halla gravemente enfermo, a consecuencia de los malos tratamientos que sufrió de algunos federales; y que anoche le fué administrada la extrema-unción, y es muy posible haya espirado a estas horas, a la madre de un capitán de uno de los batallones de Voluntarios disueltos, a consecuencia del susto que recibió aquella señora al ver invadida y atropellada su casa por algunos ciudadanos que se presectaron en ella prestando que tenía escondidos cuatro cajones de armas.

¿Ya es hora de que esto acabe!

No se contentan los vencedores de hoy, dice un colega, con hacer visitas domiciliarias, también las hacen rurales, y están talando y destruyendo el arbolado de todos los paseos públicos. ¿Si crearán que son reaccionarios hasta los arbustos del Parque de Madrid?

Lamentándose de esta irrupción en el siglo XIX, dice:

«Como salvajes!

Anteayer quedaron asolados los magníficos

jardines del Buen Retiro por una turba, que desenfundada y loca desgajó todos los árboles que contenían flores...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 29 de Abril de 1873.

Muy señor mío: Siguen los manifiestos y mensajes al gobierno de parte de las fuerzas federales, entre las que aparecen las divisiones más marcadas...

Prescindiendo de la manera como deben apreciarse las razones que se dan por estos señores ministeriales para conocer como único tribunal competente a fallar sobre ese asunto a la representación nacional...

Otro elemento perturbador y que viene contribuyendo al desconcierto general, aparece hoy como queriendo cambiar de rumbo, sin que en esto se vea más que el abandono de un medio para tomar otro, por creerlo conducente al mismo fin...

Ultima hora.—En los centros oficiales, así como entre los particulares, se cree que los intransigentes no llevarán a efecto su anunciada manifestación pidiendo la inmediata proclamación de la federal...

Es grande la escasez de noticias y ya no se ocupan, lo mismo los centros partidarios que los oficiales, sino de los preparativos de las elecciones.

La Tertulia republicana-radical de la calle de Carretas ha abierto hoy nuevamente sus puertas. El círculo conservador lo verificará pasado mañana.

En las costas de Andalucía se ha cogido un contrabando de no poca consideración.

El general Acosta se retirará mañana definitivamente del gabinete. El general Novillas ha contestado a la última invitación que se le ha hecho para que acepte la cartera de la Guerra...

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Defensa estemporánea.—Ya hemos dicho que el Municipio hace con sus amigos exactamente lo mismo que La Tertulia hacia con los suyos.

A nadie dirigimos cargos en la gacetiilla Buena adquisición, publicada en nuestro número del día 29, en la que hablabamos de la compra legitima de un caballo de las caballerizas reales...

Cumplenos decir que incapaces de pensar en ciertas miserias y a fuer de hombres honrados, al ocuparnos de la mencionada compra lo hicimos como de un hecho que nada tenia de particular pero que merecia la pena de mencionarse...

Ahora, contestando a las preguntas del colega, diremos, en primer lugar, que la provincia no gustó ni un centimo en los festejos preparados para obsequiar a la reina doña Maria Victoria, pues que el gobierno satisfizo con gran exceso el importe de ellos...

Teatro.—Con no mucha concurrencia se puso en escena antanoche la celebrada comedia del ilustre poeta Breton de los Herreros La Independencia, en cuya ejecución merecieron multitud de aplausos la Sra. Andrade y las señoritas Ruiz y Mañri...

Frio.—Lo está haciendo hace unos dias como en pleno invierno. En algunos puntos de nuestra provincia ha habido fuertes heladas que han perjudicado notablemente a los campos.

Conato de suicidio.—Ayer tarde intentó un infeliz impulsado por la miseria, poner fin a sus dias arrojándose en la vía que atraviesa el paseo de los Mártires al pasar la locomotora.

Recomendamos a todos los interesados lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etéreo, del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis to los los farmacéuticos, depositarios del vino de zarzaparrilla y Boos de Armenia.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero.

Laúd Virgen del Loreto, de 53 ts., p. J. Baile, de Orián, en 5 dias, con 9,000 kils. de esparto a granel a D. J. M. Dols. Vapor Nieta, de 583 ts., c. F. Mendialdua, de Liverpool y Cartagena, en 1 dia, con 40 toneladas sosa cáustica...

papel viltriado, a D. M. Gomis, 2 fardo; hilaza, a D. A. Carratalá y Dussia, 239 piezas de materiales, para el ferro-carriil, y 20 duelas a don L. Antoine.

Vapor Guadiana, de 250 ts., c. J. Escudero, de Marsella y Valencia en 1 dia, con 10 cajas champagne, 1 id. librería, 2 pipas y 12 cajas de vermut, 8 cajas pastas y 2 id. licores...

De cabotaje. Vapor Genil, de 307 ts., c. Blas Martín, de Algeciras, Sevilla y Valencia en 1 dia, con 12 sacos harina, a D. D. Galearán, 23 sacos de sardina a D. J. Molina...

DESPACHADOS. Laúd San Francisco, de 53 ts., p. R. Mollá, para Tarragona y Barcelona, con 40 fardos esparto, 40 balas harina, 8 sacos pimiento molido...

Laúd Joven Laura de 27 ts., p. Francisco Corderch para Ateñis con 1720 kils. de trigo. Laúd San Sebastian de 46 ts., p. Joé A. Rocca para Rosas con 58,000 kils. de trigo.

Vapor Arana de 203 ts., c. Telesforo de Garray, de Gijón, Málaga y Cartagena en 1 dia con 10 sacos azucar a D. F. Mingot, 5 cajas cristalera a D. F. Llobregat...

Vapor Genil de 307 ts., c. Blas Martín para Barcelona y Marsella con 31 sacos saba en polvo, 200 sacos de trigo, 31 sacos almendra, 255 paquetes de hilete...

Vapor Guadiana de 250 ts., c. José Gaudero para Cartagena y escala con efectos. Laúd Cardal, de 65 ts., p. Teodoro García, para Barcelona, con 283 sacos de harina, 41 fardos de cereho...

Laúd Antonieta, de 28 ts., p. J. M. Roman, para Blanes, con 1,200 kils. de trigo. Despues de cerrada la Aduana ó sea desde las 3 hasta las 6 han entrado las balandras Juanita y Cosmopolita...

Laúd Monseny, de 19 ts., p. S. Torró, para Malgrat. Laúd Juanito, de 63 ts., p. Juan Mas, para Palma.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FESHA.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include Lóndres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco a 6 por 100. Id. de particulares del 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, 7/8 al 1 premio.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio Rs vn., Observaciones. Includes sections for FRUTOS DEL PAÍS and SECCION LOCAL.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber que desde el día 22 del actual hasta el 2 de Mayo próximo se suspenderán en la oficina de esta Dirección los abales para la tanda 6.ª del corriente año...

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—S. Felipe y Santiago Aps. y S. Peligrin sorvita. SANTO DE MAÑANA.—S. Atanasio ob. y dr.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, se pondrá en escena la comedia en tres actos, a beneficio del Sr. Mata, La Carcajada.

ULTIMA HORA. Despachos telegráficos. Madrid 30 abril a las 5,10 t. Recibido a las 8,20.

La Comision permanente de la Asamblea trata de publicar, según parece, una protesta contra el modo como ha procedido con ella el Poder ejecutivo.

Bolsa: Renta del 3 por 100... 17.50. Cambio sobre Lóndres... 47.95. Id. » París... 5.03.

Madrid 30 abril a las 10,20 n. Recibido a las 3,18 m. Se ha repetido hoy en el Ayuntamiento los mismos detalles que hubo en la sesion que celebró ayer la diputacion.

Está acordado la supresion del Ministerio de Fomento. El general Pierrad desempeñará interinamente desde mañana el ministerio de la Guerra.

ALICANTE: Imprenta de Vicente Costa y Compañia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

**TIENDA NUEVA**  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,  
ALICANTE.

**PRECIO FIJO.**

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á . . .	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas . . .	19 " uno.
Varés para vestidos . . .	10 " " "	Pañuelos hilo cenefas color . . .	15 " uno.
Percales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y . . .	18 " " "	" blancos . . .	7 " " "
Batistas fondo blanco, para vestidos . . .	20 " " "	" en cajas de lujo . . .	24 reales docena.
Lanas para vestidos, desde . . .	2 reales " "	" de seda . . .	9 " uno.
Fall y Glase negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde . . .	18 " " "	" de pita . . .	12 " " "
Pecheras de hilo para camisas, desde . . .	4 " una.	" canónigo, case superior . . .	8 " " "
Velos para mantillas, desde . . .	5 " uno.	" de algodón color . . .	3 cuartos " "
Velos-mantilla . . .	30 " " "	Orleans negros superiores . . .	28 " " "
Batistas . . .	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo . . .	4 reales vara.
Piqué blancos ingleses . . .	7 reales " "	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde . . .	12 " " "
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde . . .	19 cuartos " "	Servilletas de hilo de algodón, desde . . .	13 cuartos una.
Calicotas, Hamburgos y Madapolanes . . .	15 " " "	Toballas id. id. . .	21 " " "
Linones . . .	21 " " "	Manteles id. id. . .	5 reales " "
Batistas de Escocia . . .	24 " " "	Manteles hilo adamascadas . . .	42 " juego.
		Granadinas seda para mantillas . . .	8 " vara.
		Driles superiores para trajes . . .	24 cuartos " "
		Brillantinas inglesas . . .	28 " " "
		Gasas y percalinas . . .	11 " vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borhilas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsés.—Caneús.—Tiras y entredosos, bordados y tejido, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

## PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico quíntico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.  
Depositarios: En Madrid.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR  
DE LOS SEÑORES

**Ribera Guarner Hermanos,**

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás cla es que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion. Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustracion Española y Americana.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPOSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente delecte con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra. y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4, y en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D.ª

## CHABLE MEDICIN SPECIAL

LE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

DEPURATIVO DE SANGRE. 30 000 curas de empujones, afecciones cutáneas, virus, etc. prueban que mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales, las curan radicalmente.

PLUS DE COPAUD. Mi Jarabe de citrato de hierro, cura en seguida Gonorreas, Debilidades del canal, perditas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi Jarabe de citrato de hierro.

ACCIONES: Pomada que las cura en 3 dias POMADA ANTI-HERPÉTICA contra las picaduras, capullos, empujones etc. PILDORAS DEPURATIVAS. Ver noticia.

SISTEMA DE HIRUDINEMIA. Cura cánceres, tumores, abscesos de los bronquios y dolores de pecho. — Por mayor, Madrid Sordo, 31; por menor, sus dep.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cuchara-ros.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Á la-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lanceatas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchias.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tártaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agugereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.  
RAMO DE INCENDIOS.

Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
Id. en primas y reservas. 19.523.731 »  
Total. . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todas ta maños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallchas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y que los diferencia con los de segunda el se.

Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen mas que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Crown-Glaste, Flin-glass-pedernal del Brasil y cilindricos, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua para la fortificacion de la vista, desde el finimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilindricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos cristales pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios sumamente baratos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Fermones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Bacuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde.

De Argel para Alicante, los sábados. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Galiana y Sobrino, Bailen, 6.

## VAPOR PASAGES.

Saldrá el día 1.º de Mayo á las 3 de la tarde para Vigo, Santander y Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Puerto-Rico y Habana, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Consignatarios Faes herms. y comp.